



DOCUMENTOS DE LAS AUTORIZACION LA I.E.P. ESTRELLITAS DEL SABER OTORGADAS POR LAS AUTORIDADES DE EDUCACION

- RESOLUCIÓN DE CREACIÓN DE NIVEL INICIAL. RD 003200-2009-DRELM del 03-07-2009

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

REPÚBLICA DEL PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DE LIMA METROPOLITANA

UNIDAD DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL

Resolución Directoral Regional N° 003200 -2009-DRELM

Lima, **03 JUL. 2009**

Visto, los expedientes N° 016980-2009, N° 021072-2009 de la Institución Educativa Privada "ESTRELLITAS DEL SABER" y demás documentos que se adjuntan, con un total de (178) folios;

CONSIDERANDO:

Que, en ejercicio de las atribuciones administrativas que le confieren las normas reglamentarias a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, está facultada a evaluar las solicitudes de los administrados mediante las cuales, solicitan Autorización de Funcionamiento de Instituciones Educativas Privadas;

Que, mediante expedientes del visto, doña María Cecilia Rabanal Murrugarra, identificada con DNI. N° 08679465, solicita la autorización de funcionamiento a partir del año 2009 de la Institución Educativa Privada "ESTRELLITAS DEL SABER", jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01, en el Nivel Inicial;

De acuerdo con los informes N° 04-2009/UGELN°01/NFRA-AGA, N° 198-2009-UGEL01/AGP/EEBRA/, N° 038-2009-UGEL01-AGI-ER, N° 358-DRELM-UGI/EI-2009, N° 313-ER-UGI-DRELM-2009, se desprende que es procedente autorizar el funcionamiento de la Institución Educativa Privada "ESTRELLITAS DEL SABER", ubicado en el Jrón Túpac Amaru N° 272, Urbanización San Gabriel, Distrito Villa María del Triunfo, Provincia y Departamento de Lima, jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01, en el Nivel Inicial 03, 04 y 05 años, por contar con la Fundamentación Pedagógica adecuada y las condiciones técnicas mínimas de infraestructura establecidas en la RDR. N° 04441-2008-DRELM de fecha 10-10-2008 que Aprueba la Directiva N° 020-DRELM-UGI/EI-ER-2008 - Orientaciones para la Gestión en los trámites de expedientes de Autorización, Ampliación de Niveles, Reapertura y Traslado de Educación Básica Regular y Técnico Productiva;

Con las visaciones del Órgano de Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión Institucional; y

De conformidad con la Ley N° 28044 - Ley General de Educación, Ley N° 28549 - Ley de Los Centros Educativos Privados y su Reglamento DS. N° 009-2006-ED, DS. N° 013-2004-ED - Reglamento de Educación Básica Regular, Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, DS. N°

016-2004-ED - Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Educación - TUPA, RM. N° 114-2001-ED y DS. N° 023-2003-ED - que redefine la denominación de la Dirección de Educación de Lima como Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR a partir del Mes de Marzo 2009, el funcionamiento de la Institución Educativa Privada "ESTRELLITAS DEL SABER", ubicado en el Jrón Túpac Amaru N° 272, Urbanización San Gabriel, Distrito Villa María del Triunfo, Provincia y Departamento de Lima, jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01, en el Nivel Inicial 03, 04 y 05 años, con una capacidad de 38 alumnos, en el turno mañana.

Artículo 2°.- RECONOCER, a doña María Cecilia Rabanal Murrugarra, identificada con DNI. N° 08679465, como propietaria de la Institución Educativa Privada "ESTRELLITAS DEL SABER", y como Directora a doña Ana Victoria Vargas Ortiz, con Título de Profesora de Educación Inicial, con Reg. N° 025104-P-DDOO y experiencia docente, a partir del 01 de Marzo 2009 al 01 de Marzo 2011.

Artículo 3°.- ENCARGAR, al Área de Gestión Pedagógica y Área de Gestión Institucional de la UGEL N° 01, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

Regístrese y Comuníquese.


WILLERMO GARCÍA SAMAMÉ
Director Regional de Educación de Lima Metropolitana

*Lo que compete a él,
para su conocimiento y demás fines.
Atentamente,*


ANA MARIA BECTVA FLOR
C.M. 0030922376
Subdirectora de Gestión Institucional

003200-2009-DRELM
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA
UNIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
03 JUL 2009

